

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPACRECI S.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Durán, a los cinco días del mes de noviembre del año 2.013, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en el solar 15 de la manzana – sector A-1, de la Lotización Predios de Santay, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **EMPACRECI S.A.**, por sus propios derechos, señores: Ingeniero **RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO**, propietario de setenta y seis mil setecientos ochenta acciones, **YOLANDA VERONICA MARTINEZ ESPINOZA**, propietaria de setenta y seis mil setecientos ochenta acciones, Ingeniero **FERNANDO MARIO SCIPPA DAPELO**, propietario de setenta y seis mil setecientos ochenta acciones, e ; Ingeniera **DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA**, propietaria de setenta y seis mil setecientos ochenta acciones, por lo que en la presente sesión, se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 100%, el mismo que asciende a la suma de trescientos siete mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, dividido en trescientos siete mil ciento veinte acciones ordinarias, nominativas, indivisibles liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **Orden del Día, a saber:**

- Primero:** Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según sea el caso.
- Segundo:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.
- Tercero:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012, y,
- Cuarto:** El destino de las utilidades, del ejercicio económico 2012, si las hubiere.

Se designa por unanimidad para que Presida la sesión de la Junta General Universal, al Presidente de la compañía, señor **RAMON ANIBAL CRESPO GOMEZCOELLO** y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA**.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del Día**, el Presidente de la compañía, puso a consideración de la Junta General, el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, solicitando que esta Junta se pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolos o, en su defecto, ordenando su rectificación, según sea el caso. A continuación la Junta General, pasó a estudiar detenidamente los referidos estados financieros presentados a su consideración y, luego de deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación, El Presidente y la Gerente General, dada su calidad de accionistas de la compañía, hicieron uso de la palabra para manifestar que, por disposición del numeral primero del Art. 243 de la Ley de Compañías, se encuentran prohibidos de votar en este punto y que esa prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que, los estados financieros referidos, fueron aprobados por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este punto para votar.

Para conocer el **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, al Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012. Hecho así y, luego del análisis respectivo, llegado el momento de tomar votación, la Gerente General, dada su calidad de accionista de la compañía, hace uso de la palabra para manifestar que, por disposición del numeral segundo del Art. 243 de la Ley de Compañías, se encuentra prohibida de votar en este punto y que esa prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que, el Informe de la señora Gerente General, fue aprobado por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este punto para votar.

Sobre el **Tercer Punto del Orden del Día**, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012. Hecho así y, luego del análisis respectivo, llegado el momento de tomar votación, el Informe del Comisario, fue aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este punto para votar.

Finalmente, se pasó a tratar el **Cuarto Punto del Orden del Día**, esto es sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. La Junta General, resolvió, por unanimidad, que de las utilidades habidas y luego de deducir la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, el saldo sea transferido a la cuenta Utilidades acumuladas.

I, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Presidente de la Junta General concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas

inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, suscrita por todos los asistentes, procediéndose, de conformidad con el pertinente Reglamento, a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta Acta, los informes del Gerente General y del Comisario, así como también el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, sometidos a aprobación, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30. Ingeniero Ramón Aníbal Crespo Gomezcoello, Presidente de la sesión y accionista, Ingeniera Débora Alba Faviola Martínez Espinoza, Secretaria ad-hoc de la sesión y accionista, Yolanda Verónica Martínez Espinoza, accionista e Ingeniero Fernando Mario Scippa Dapelo, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro que contiene los expedientes de actas de juntas generales de accionistas de la compañía EMPACRECI S.A., al que me remito en caso necesario.

Durán, 5 de noviembre del 2013


DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA
Secretaria ad-hoc de la Sesión de Junta General Universal
de Accionistas y Accionista